

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12593 LEYRE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 42, el 21 de junio de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.- Reducción de capital estatutario máximo mediante amortización de acciones propias. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Establecimiento de nuevas cifras de capital social inicial y, en consecuencia, estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120032319-1

cve: BORME-C-2012-12593